

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de: **COFUTRANSA S.A.**

1.- He revisado el Balance General de **COFUTRANSA S.A** al 31 de Diciembre del año 2010, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros teniendo como base mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañías. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:

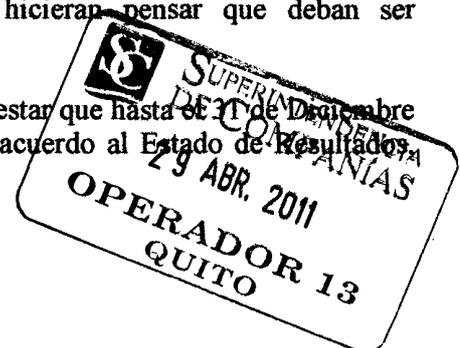
- El Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los archivos de correspondencia, los libros de actas de la Juntas General, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El control interno para la salvaguarda de los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.
- Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- No conozco de situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **COFUTRANSA S.A.** con las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías.

4.- Los personeros y administradores de la empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.

5.- A base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores y denuncias sobre la gestión administrativa, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

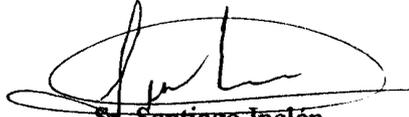
Del análisis sobre las Finanzas de la empresa debo manifestar que hasta el 31 de Diciembre del año 2010, se registran ingresos por la actividad de acuerdo al Estado de Resultados



además de los percibidos por aporte de los socios y la venta de participaciones, procedimientos realizados de acuerdo a la Ley y con el respaldo de los tramites de posesión efectiva finalizados y certificados en la misma Superintendencia de Compañías.

Otra clase de ingresos no han ocurrido, pues la empresa no ha ejecutado trabajos como tal en proporción comercial recurrente. La razón principal es que durante el transcurso del año un 70% de los socios decidió cambiar sus unidades de transporte, y las operaciones no se han ejecutado en la proporción esperada por la Administración. Sin embargo este proceso es parte del fortalecimiento en capacidad operativa de la empresa, proceso que aun se encuentra en marcha y corresponden a la actual Administración. Todavía la empresa está en base de implementación, por eso no presenta novedades en cuanto a sus finanzas, a mas de sus controles para mantener las operaciones mínimas en la administración.

Atentamente,



Sr. Santiago Inclán
COMISARIO CIA
"COFUTRANSA S.A"

